

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 385

Impreso el día 26 de octubre de 2022

Término del artículo 113: 4 de noviembre de 2022

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Sexagésima** tercera Edición de la Fiesta Nacional de la Frutilla, a realizarse entre los días 4 y 6 de noviembre de 2022, en la ciudad de Coronda, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Tejeda**. (4.982-D.-2022.)

– *Germana Figueroa Casas*. – *Rogelio Iparraguirre*. – *Ricardo H. López Murphy*. – *Nilda Moyano*. – *Liliana Paponet*. – *Marily Quiroz*. – *Alfredo O. Schiavoni*. – *Carlos A. Selva*. – *Jorge Vara*. – *Lucio Yapor*.

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Tejeda por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 63° Edición de la Fiesta Nacional de la Frutilla, la misma se realizará durante los días 4, 5 y 6 de noviembre de 2022, en la ciudad de Coronda, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización de la 63° Edición de la Fiesta Nacional de la Frutilla, la misma se llevará a cabo entre los días 4 y 6 de noviembre de 2022, en la ciudad de Coronda, provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 19 de octubre de 2022.

Ricardo Buryaile. – *Carlos Y. Ponce*. – *Pablo Torello*. – *Nelly R. Daldovo*. – *Gabriela Brouwer de Koning*. – *Lisandro Bormioli*. – *Victoria Borrego*. – *Pablo Cervi*. – *María L. Chomiak*. – *Pedro C. Dantas*.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Tejeda por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 63° Edición de la Fiesta Nacional de la Frutilla, la misma se realizará durante los días 4, 5 y 6 de noviembre de 2022 en la ciudad de Coronda, provincia de Santa Fe; luego de su estudio aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Ricardo Buryaile.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 63° Edición de la Fiesta Nacional de la Frutilla, la misma se realizará durante los días 4, 5 y 6 de noviembre de 2022 en la ciudad de Coronda, provincia de Santa Fe.

María V. Tejeda.